



ENSEÑANZA CONCERTADA

Se confirma el incremento adicional del 0,5% para 2023

Ayer, 28 de septiembre, se reunió la comisión de seguimiento del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, de la que forma parte **CCOO**, con la presencia de la Secretaria de Estado de Función Pública, en la que se abordaron diversas cuestiones.

Respecto al incremento retributivo adicional del 0,5%, se confirmó que el índice de precios al consumo armonizado (IPCA) en septiembre ha sido del 3,2%, que unido al de 2022, se sitúa por encima del 6% de referencia, dando de esta manera cumplimiento a lo recogido en el Acuerdo Marco suscrito por **CCOO**. Así, las retribuciones del personal en pago delegado se incrementarán en un 0,5% con efectos retroactivos desde enero de 2023.

También se abordaron, a propuesta de **CCOO**, los problemas que se han generado en el sector por la no modificación de los módulos de los conciertos educativos para incorporar el aumento de cotizaciones a la Seguridad Social, consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), así como la necesidad de incluir el nuevo incremento del 0,5% en 2023 en unos nuevos módulos de conciertos actualizados. La secretaria de Estado se comprometió a darle solución en las primeras actuaciones legislativas, una vez se constituya el nuevo Gobierno.

El sindicalismo riguroso de **CCOO** está presente en todos los ámbitos de negociación en los que se toman decisiones que afectan al personal en pago delegado, a diferencia de otras organizaciones sindicales corporativas con mucha palabrería y nula capacidad de decisión. En este sentido, seguiremos trabajando en la defensa de los intereses de las personas trabajadoras de la enseñanza concertada y garantizando la aplicación en el sector de todas aquellas medidas retributivas que se acuerden en el marco de la función pública.